



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00315584- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta para desarrollar la Jornada: ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO: implicancias en la época Actual" - Jornada Preparatoria al XIX Congreso Argentino Y XIV Iberoamericano de Acompañamiento Terapéutico 2023,y;

CONSIDERANDO

Que la jornada propuesta, se enmarca en una serie de Jornadas que se realizan en distintos puntos del país, como preparatorias del IX Congreso Argentino de Acompañamiento Terapéutico y XIV Congreso Iberoamericano 2023 bajo el lema "*Cambios epocales, 20 años de institucionalización del Acompañamiento terapéutico*" que se llevará a cabo los días 13 y 14 de octubre de 2023, en la ciudad de Mar del Plata, Argentina ;

Que como objetivos de la Jornada se propone: Generar un espacio de intercambio en relación con el campo del acompañamiento terapéutico de acuerdo con los ejes temáticos propuestos por los congresos; Fomentar la escritura de trabajos con miras a ser presentados en los congresos; Acercar a la población de Córdoba que no puede participar en los congresos algunos de los trabajos que se están preparando para presentar este año en los congresos;Abrir un espacio para dar a conocer la realidad del acompañamiento terapéutico en la época actual y post pandemia;

Que se proponen como destinatarios a Acompañantes terapéuticos, profesionales del campo de la salud y la educación, estudiantes de acompañamiento terapéutico, de la licenciatura de psicología carreras de salud y educación, público en general;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el desarrollo de la Jornada: ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO: "implicancias en la época Actual" - Jornada Preparatoria al XIX Congreso Argentino Y XIV Iberoamericano de Acompañamiento Terapéutico 2023, a desarrollarse el viernes 25 de agosto con una carga horaria de 4 (cuatro horas) en el marco del XIX Congreso Argentino de Acompañamiento Terapéutico y XIV Congreso Iberoamericano 2023 bajo el lema "*Cambios epocales, 20 años de institucionalización del Acompañamiento terapéutico*" que se llevará a cabo los días 13 y 14 de octubre de 2023, en la ciudad de Mar del Plata, Argentina.

Artículo 2º:Autorizar al Área Económica el cobro de los siguientes aranceles:

- \$1000 público en general
- \$500 estudiantes.
- Socios Aatra gratuito con cuota al día.

Artículo 3º: Autorizar el desempeño como Responsable Académica a la Lic. Pareja Alejandra Raquel DNI 26481768 y como Responsable Administrativo al Lic. Banschczyk Brian, DNI 35325864 y al equipo que figura en el anexo que consta de 6 (seis) hojas y forma parte integral de esta resolución .-

Artículo 4º: Autorizar el pago en concepto de honorarios profesionales al Lic. Brian Banschczyk DNI 35325864, una vez deducidos: los descuentos reglamentarios correspondientes para la Facultad de Psicología y la Universidad Nacional de Córdoba y el monto para el pago de las horas extras del personal administrativo que realizará cobranza e inscripciones en el día de la jornada.

Artículo 5º: La/el responsable de la actividad detallada en el Artículo 3 deberá elevar a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI que hayan cumplido con los requisitos académicos para la acreditación de la actividad, dentro de los diez días hábiles de finalizada la misma para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 6º: Protocolizar, comunicar, notificar, y archivar.-